



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00569990- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Curso de Nivelación del Departamento Académico de Artes Visuales, de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura del cargo se utilizará parte proporcional de la partida presupuestaria vacante de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, por jubilación de la Prof. Solís.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción de las postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, copia de DNI y nota de aceptación al cargo de la Lic. Rocío Mariel Pérez.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, del día 9 de septiembre de 2024 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la Selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Curso de Nivelación, del Departamento Académico de Artes Visuales, con el siguiente orden de mérito:

1º) Pérez, Rocío Mariel- DNI: 33.060.991

2º) Madelon, Nadine Esther- DNI: 31.666.137

3º) Requena, Lucrecia- DNI: 35.963.462

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Prof. Rocío Mariel PÉREZ, DNI: 33.060.991 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Curso de Nivelación, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura del cargo por concurso público.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Constanza Elisa MOLINA, Legajo N° 48.102 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Curso de Nivelación, del Departamento Académico de Artes Visuales, otorgada por RHCD-2024-34-E-UNC-DEC#FA, a partir de la fecha de alta al cargo mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios, y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas y a la Prof. Constanza Elisa Molina. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.